

Guayaquil, 28 de Febrero del 2014

**A los miembros de la Junta General de Accionistas de
IMPROVEC S.A**

Cumpliendo las funciones de Comisario de la Compañía IMPROVEC S.A y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, presento el informe sobre los Estados Financieros cerrados al 31 de Diciembre de 2013.

Se observo el cumplimiento del Administrador de la empresa, de todas las resoluciones dispuestas por la Junta General de Accionistas.

Certifico que los libros de Actas de Sesiones de las Juntas de Accionistas, files de expedientes, libro de Acciones y Accionistas, libros y comprobantes de Contabilidad son conservadores y llevados de acuerdo a las disposiciones de Ley.

Los Balances y demás documentos presentados por la administración, son el fiel reflejo de las registradas en los libros de Contabilidad de la empresa y sus anotaciones fueron aplicadas bajo procedimientos de Contabilidad, observándose además que la compañía no tuvo movimientos económicos en el año 2013.

En mi opinión, los Estados Financieros presentados, han sido elaborados de acuerdo a los Principios y Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,

Teresa Piguave Franco
Sra. Teresa Piguave Franco
Comisario
CI. 0901792226